

## **FERRETERÍA SANTA FE S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito a cargo del R.P.C, se ha ordenado la publicación del siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

1) Integrantes de la sociedad: Andrés Fabián Pereyra, DNI N° 23.622.215, nacido el 22/11/1973, divorciado, con domicilio en Monseñor Zazpe 2643 PA ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Provincia Santa Fe Ema Cristina Miquere, DNI N° 22.144.440, nacida el 23/06/1971, divorciada, con domicilio en Monseñor Zazpe 2643 PA ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Provincia Santa Fe.

2) Fecha de contrato: 12 de diciembre de 2016

3) Razón Social: "Ferretería Santa Fe S.R.L."

4) Duración: La sociedad tendrá una duración de 50 (cincuenta) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial de los rubros: venta por mayor y menor de: artículos de ferretería, materiales de construcción, pinturas y conexos, herramientas y maquinarias para la construcción, electricidad y sanitarios, locación y prestación de servicios para la construcción, y cualquier otra actividad a desarrollar en el futuro relacionada con los rubros mencionados.

6) Domicilio: En la ciudad de Santa Fe, Provincia Santa Fe.

7) Capital Social: El señor Andrés Fabián Pereyra, quinientas (500) cuotas partes por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y la señora Ema Cristina Miquere, quinientas (500) cuotas partes por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). La integración del capital se hace por todos los socios en efectivo, en el presente acto en un 25% y el 75% restante del aporte en efectivo se comprometen a integrarlo dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público Capital total: \$ 100.000.- Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La reunión de socios con el voto unánime del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión.

8) Administración: La administración, dirección y representación será ejercida por uno o más gerentes socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, procedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. El plazo de duración será de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones ajenas a la sociedad.

9) Sede social: Salta 2814, ciudad de Santa Fe.

10) Designación de socio Gerente: se designa a Andrés Fabián Pereyra y a Ema Cristina Miquere, pudiendo actuar indistintamente y por tiempo indeterminado.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Santa Fe, 28 de febrero de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 319571 Ab. 6

---

## **INTERMEDIO S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por orden del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos de "Intermedio S.R.L." de acuerdo a lo resuelto en Acta N° 6 de fecha 15 de Marzo de 2016 en la cual se decide la Designación de un único gerente y el cambio de domicilio legal y administrativo de la sociedad. Quedando en

consecuencia redactadas la cláusula 1° y 5° de la siguiente manera:

Primero: La sociedad se denominará "INTERMEDIO S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Lavalle 84 Piso 4 Depto. 43 de la localidad de Rafaela, del departamento Castellanos, de la provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del exterior.

Quinto: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Pablo Daniel Caceres; en su carácter de Gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad. Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad y poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, como así también efectuar todas las operaciones canearías con el Banco de la Nación Argentina u otra institución oficial o privada, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 375 siguientes y cctes. del Cod. Civil, Decretos y Leyes Complementarias, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Lo que se publica a los efectos legales en Rafaela. Rafaela, 30 de Marzo de 2017.

§ 106 319403 Ab. 6

---

### **ALBOR S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados, Expediente N° 1363 ario 2016 "ALBOR SOCIEDAD ANÓNIMA s/Designación de autoridades" que se tramita ante el Registro Público de Comercio, ciudad de Santa Fe, se hace saber que por resolución de la Asamblea de Albor Salud Sociedad Anónima de fecha 29 de abril de 2016 se procedió a designar como Director titular al doctor Fregona, Esteban, DNI 17.661.517, con domicilio en M. Donnet 3017 de la localidad de Esperanza, y como Director suplente al doctor Echagüe, Milciades Pascual, DNI 23.620.855, con domicilio en Sarmiento 1844 de la localidad de Esperanza.

Santa Fe, 30 de Marzo de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 45 319385 Ab. 6

---

### **RIVOIRA 2 S.R.L.**

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por orden del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se solicita la publicación del siguiente edicto de RIVOIRA 2 S.R.L. de acuerdo a lo resuelto por los socios de RIVOIRA 2 S.R.L. en Reunión celebrada en fecha 01-09-2015, ratificado en fecha 01-02-2016- Así han dispuesto: 1- Aceptar las cesiones gratuitas de cuotas efectuadas entre los socios, a saber: 875 cuotas sociales, valor nominal \$ 100,00 cedidas por Javier Hernán Rivoira a favor de María Soledad Rivoira; 875 cuotas sociales, valor nominal \$ 100,00 cedidas por Fidel Ángel Juan Rivoira a favor de María Victoria Rivoira; y 875 cuotas sociales, valor nominal \$ 100,00 cedidas por Elder Domingo Rivoira a favor de María Victoria Rivoira.- Aceptar la renuncia del sr. Javier Hernán Rivoira al cargo de Gerente y designar en su reemplazo a María Soledad Rivoira; 3.- Modificar los artículos Primero, Cuarto y Décimo del contrato social, la que quedan así redactadas; Artículo Primero: Constitución y Domicilio; La Sociedad girará bajo la denominación "S y V Combustibles S.R.L., estableciendo su domicilio legal y administrativo en calle San Martín s/n de la localidad de Coronel Fraga, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, pudiendo trasladarlo si así conviniera al mejor desarrollo de la actividad comercial. La sociedad puede establecer sucursales y/o agencias y/o depósitos y/o locales de ventas u oficinas en cualquier lugar del territorio nacional o extranjero". Artículo Cuarto: Capital Social: el capital social se establece en pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000) que se divide en 3500 cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) cada una, suscriptas totalmente en este acto e integradas en la siguiente proporción; la señora. María Soledad Rivoira la cantidad de un mil setecientos cincuenta (1750) cuotas sociales, representativas de un capital de pesos ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000), que equivale al cincuenta por ciento del capital social. La señora María Victoria Rivoira la cantidad de un mil setecientos cincuenta (1750) cuotas sociales, representativas de un capital de pesos ciento setenta y cinco mil (\$ 175,000), que equivale al cincuenta por ciento del capital social. Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios aprobará las condiciones de montos y plazos.

Artículo Séptimo: Administración y Fiscalización de la Sociedad. Uso de Firma Social: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa en este acto como Socio Gerente al socio María Soledad Rivoira, quien durará en el cargo el mismo plazo que la sociedad. El gerente tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del C.C. y 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de operaciones o negocios o servicios, participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, ya sean nacionales o provinciales, municipales o privados, y con otras entidades financieras. Se deja constancia que la enumeración precedente es meramente enunciativa, pudiendo realizar otros actos que se relacionen con el objeto de la sociedad. - Rafaela, 14 de Marzo de 2017. Graciela Gatti, secretaria.

§ 227 319427 Ab. 6

---

**BRAIDA S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en autos caratulados, Expediente Nº 1359 año 2016 "BRAIDA S.R.L. s/Modificación al Contrato" que se tramita ante el Registro Público de Comercio, ciudad de Santa Fe, se hace saber que el Socio Anselmo Agustín Braida LE 6.217.168 ha efectuado la cesión de la totalidad de cuotas sociales que poseía en la sociedad, en partes iguales, a favor de Diego Anselmo Braida, DNI 21.412.679, casado, domiciliado en Saavedra 2033 de la localidad de Franck, CUIT 20-21412679-7, de profesión comerciante; Liliana Guadalupe Braida, DNI 12.698.321, divorciada, domiciliada en Suipacha 1657 de la localidad de Franck, CUIT 27-12698321-8 de profesión comerciante y Alicia Rita Braida, DNI 16.608.212, casada, con domicilio en Moreno 2013 de la localidad de Franck, CUIT 27-16608212-4, de profesión empleada.

Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad, los socios resultantes modifican la cláusula Tercera del Contrato Social que así queda redactada: el capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000.-) dividido en quinientas (500) cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una, totalmente suscripta e integradas en la siguiente proporción: Diego Anselmo Braida, DNI 21.412.679 trescientas treinta y cuatro (334) cuotas; Liliana Guadalupe Braida, DNI 12.698.321 ochenta y tres (83) cuotas y Alicia Rita Braida, DNI 16.608.212 ochenta y tres (83) cuotas. Santa Fe, 30 de Marzo de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 47 319380 Ab. 6

---

**PRIMORDIAL S.A.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Primordial S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2016, se designó por el término de tres ejercicios como Directores Titulares a los señores Dante Román Binner (Presidente), Oscar Eduardo Castronuovo (Vicepresidente) y Ángel Rubén Marzióni (Director), y como Director Suplente al señor Federico Gustavo Binner.-

§ 45 319347 Ab. 6

---

**TRES QUINTALES S.A.**

**DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO**

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de Ley. Se procedió por Asamblea general ordinaria de fecha 26/04/2016 a la designación del Directorio, hasta el término de su mandato, es decir hasta el día que la

Asamblea General Ordinaria considere la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, que finalizó el 31/12/2016: Presidente: Pedro Tvrde, DNI 22.592.472, argentino, casado, domiciliado en Ruta 34 S 4444 Unidad 450. Funes. Vice-Presidente: Mariano Grynblat, DNI 22.087.861, casado, argentino, domiciliado en Pje. Juan Alvarez 1530. Piso 10. Dpto. C de Rosario. Director Suplente: Andrea Scarpeccio. DNI 21.921.697, argentina, casada, domiciliada en Ruta 34 S 4444 Unidad 450. Funes. Director Suplente: Muriel Gardebled DNI 21.885.238, argentina, casada, domiciliada en Pje. Juan Alvarez 1530. Piso 10. Dpto. C de Rosario.

§ 45 319367 Ab. 6

---

**APAY LOGISTICA S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe a los 26 días del mes de agosto de 2016, se constituyen en la sede social de APAY LOGÍSTICA S.A., CUIT 30-71020741-7, calle Juan de Garay 178, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de la misma debidamente citados por el Directorio en forma personal y directa. Dicha sociedad por resolución de Asamblea nº 9 ha elegido nuevo directorio compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Matías Estrada- DNI 34.752.120-CUIT 20-34752120-6

Vicepresidente: Vanesa Carolina Estrada - DNI 31.119.141 - CUIT 27-31119141-7

Director Titular: Martín Estrada - DNI 33.425.560 - CUIT 20-33425560-4

Director Suplente: Luis Alberto Daniel Pettovello - DNI 8.375.190- CUIT 20-08375190-9

§ 45 319342 Ab. 6

---

**VASSALLI FABRIL S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso y la Secretaría a cargo del autorizante, Dra. María Julia Petracco, se ordena la siguiente publicación:

En Asamblea Ordinaria de Accionistas Nro. 45, Acta Nro. 57 del 22/11/2016, se procedió a la determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. En consecuencia, el Órgano de Administración de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera;

CARGO NOMBRE Y APELLIDO VENCIMIENTO MANDATO

Presidente Néstor Alberto Girolami Con asamblea que los estados contables del ejercicio al 30/06/2019

Director Titular Gastón Heber Aguirre Con asamblea que los estados contables del ejercicio al 30/06/2017

Director Suplente Sergio Walter Barbero Con asamblea que los estados contables del ejercicio al 30/06/2017.

§ 45 319401 Ab. 6

---

**MÁS GLOBAL S.R.L.**

## RENUNCIA AL CARGO DE SOCIO GERENTE

En virtud de acta de reunión de socios de fecha 13/03/2017, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Lewis Rogers Marcos Iván DNI 30.048.496 a su cargo de socio gerente de "MÁS GLOBAL S.R.L.". De esta manera, la administración, dirección y representación de la sociedad quedará a cargo de un único socio gerente, el Sr. Saldaño Lucas Catriel DNI 29.403.033.

§ 45 319417 Ab. 6

---

### **PRIMARIA SALUD S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se ha ordenado la publicación por un día del siguiente edicto referido al cambio de domicilio social y legal y cambio de Directorio de PRIMARIA SALUD S.A. Se hace saber que el honorable Directorio de PRIMARIA SALUD S.A., ha quedado conformado de la siguiente manera. Presidente Sra. María José Bonotti, DNI 12.661.795, Director Suplente Sr. Ramiro Amor Correa, DNI 31.071.480, y que la sociedad a constituido domicilio legal y social en calle Urquiza 3543, según lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del día 13 de enero de 2017, como consta en libro de actas de Asamblea nro 1, tomo 92, folio 16277, nro. 809

§ 45 319423 Ab. 6

---

### **CARDIOVASCULARES**

#### **ASOCIADOS S.R.L.**

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Rosario, Esc. Nº 182 16/09/2015, Cesión de cuotas sociales, Hebe Susana Epaminonda, nacida el 21/10/1945, viuda de primeras nupcias de Aldo José Ulises Bordigoni DNI 5.088.561, domiciliada en Corrientes 4263 de Rosario, Andrea Susana Bordigoni, DNI 24.945.956 nacida el 04/05/1976, casada con Fabián Jorge Musciatti, domiciliada en San Martín 5881 Rosario y Laura Hebe Bordigoni, nacida el 12/05/1982 DNI 29.388.490, soltera domiciliada en Bv. Oroño 235 piso 10 A de Rosario, ceden onerosamente a Carlos Higinio Balparda, D.N.I 8.291.620, argentino, nacido el 07/04/1950, casado, domiciliado en Maipú 686 Piso 13, Rosario, cuatro cuotas sociales; a Gonzalo Higinio Balparda, DNI 12.480.282 argentino, nacido el 20-06-1956, casado, domiciliado en Chacabuco 1302 Piso 4, Rosario, cuatro cuotas sociales; a Higinio Balparda, DNI 12.720.214, argentino, nacido el 14-09-1958, casado, domiciliado en Rodríguez 161, Rosario cuatro cuotas sociales; a Roberto José Aun, DNI 5.935.043, argentino, nacido el 30/11/1948, casado, domiciliado en Laprida 1148, Rosario, cinco cuotas sociales; a Oscar Elías Villanueva, DNI.10.187.120, argentino, nacido el 16/11/1951, casado, domiciliado en Tucumán 3286, cuatro cuotas sociales, que detentan en la calidad de socias de CARDIOVASCULARES ASOCIADOS S.R.L., por el precio total de \$ 4.200. Esc. Nº 30 22/02/2017, Aclaratoria de cesión de cuotas sociales y Designación de nuevo gerente, la totalidad de los socios de CARDIOVASCULARES ASOCIADOS S.R.L., modifican la cláusula sexta del contrato, la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un socio gerente, quien en el ejercicio de sus funciones, estampara su propia firma acompañada del aditamento socio- gerente. Se designa nuevo gerente de la sociedad, recayendo la designación en cabeza Gonzalo Higinio Balparda, quien acepta el cargo. Aclaración del nombre de la cedente, se adjunta copia certificada del pasaporte AAA 0859939, donde constan su nombre y apellido completo Hebe Susana Epaminonda. Rosario, 10/11/2016. Firmado Dra. Mónica Gesualdo Secretaria.

§ 57 319481 Ab. 6

---

### **RÍO ABAJO S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados Río Abajo S.A. s/Designación de Autoridades, Expediente 1901 Año 2.016 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber por el término de un día que por Acta N° 3 de fecha 4 de agosto de 2.016 se ha resuelto designar para el cargo de Presidente a Bárbara Giselle Gómez Fraire, argentina, D.N.I. N° 23.328.861, nacida el 26 de julio de 1.973, de apellido materno Fraire, domiciliada en calle Sarmiento N° 3543, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, soltera de profesión comerciante, Vice-Presidente a Cristiano Javier Gómez Fraire, argentino, D.N.I. N° 24.497.088, nacido el 3 de marzo de 1.975, de apellido materno Fraire, domiciliado en calle Fénix N° 274, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, soltero de profesión comerciante. Director Suplente a Juan Carlos Gómez, argentino, D.N.I. N° 6.082.805, nacido el 20 de septiembre de 1.948, de apellido materno Vila, domiciliado en Ruta 1 Km. 9,5 Country Ubajay, San José del Rincón, Provincia de Santa Fe, casado, de profesión comerciante, por el término de tres Ejercidos. Santa Fe, 21 de Marzo de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 45 319475 Ab. 6

---

## **COPAG S.A.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados COPAG S.A. s/Modificación al Contrato Social, Expediente N° 1.533, Año 2.016, de trámite por ante el Registro Público de Comercio; los integrantes de la Entidad: Héctor Oscar Pagnucco, D.N.I. N° 11.482.372, C.U.I.T. N° 20-11482372-5, argentino, nacido el 28 de julio de 1.955, casado, arquitecto, domiciliado en calle Corrientes N° 3087 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y María Florencia Pagnucco, D.N.I. N° 33.686.617, C.U.I.T. N° 27-33686617-6, argentina, nacida el 28 de Junio de 1.988, soltera, arquitecta, domiciliada en calle Corrientes N° 3.087 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea de fecha 20 (veinte) de Abril del año 2.016, han resuelto lo siguiente:

COPAG S.A.

Modificación al Art. 2do. del Contrato Social.

Fecha del Acta de Asamblea: 20 de Abril 2016.

Su duración es de 20 (veinte) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Santa Fe, 28 de Marzo de 2.017. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 45 319429 Ab. 6

---

## **SERVIMOVIL BROCHERO S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "SERVIMOVIL BROCHERO S.R.L. s/Contrato" Expte. N° 879 Año 2017 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que el señor Sr. Berta Adrián José, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, DNI. 22.304.892, casado en 1ª nupcias con Carmen Patricia Schlamelcher, nacido el 04 de Enero de 1972, con domicilio en Maestro Massa 880 de la ciudad de Rosario, con

inscripción en AFIP N° de CUIT 20-22304892-8 y la Sra. Schlamelcher Carmen Patricia, de Nacionalidad argentina, de profesión docente, D.N.I. N° 22.087.727, casada en 1° nupcias con Berta Adrián José, nacida el de 18 de marzo de 1971, con domicilio en Maestro Massa 880 de la ciudad de Rosario, con inscripción en AFIP N° CUIT 27-22087727-8; han resuelto de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con sujeción al siguiente: Fecha del Contrato: 16-03-2017. Denominación: SERVIMOVIL BROCHERO.

S.R.L. Domicilio: Maestro Mazza 880, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación de estaciones de servicio con sus actividades conexas. Minimercados incorporados a las estaciones de servicios.

La comercialización, almacenamiento y logísticas de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo. Capital: \$ 300.000

representado por 3.000 cuotas de \$ 100, cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio Berta Adrián José suscribe 1.500 (un mil quinientas) cuotas de capital representativas de Pesos 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) de las cuales integra \$ 37.500 ( pesos treinta y siete mil quinientos) en este acto y el saldo, o sea \$ 112.500 (pesos ciento doce mil quinientos), dentro de los veinticuatro meses contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y en efectivo. El socio Schlamelcher Carmen Patricia suscribe 1.500 (un mil quinientas) cuotas de capital representativas de Pesos 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) de las cuales integra \$ 37.500 (pesos treinta y siete mil quinientos) en este acto y el saldo, o sea \$ 112.500 (pesos ciento doce mil quinientos), dentro de los veinticuatro meses contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y en efectivo.

Administración y Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente designado por acta aparte .Para obligarla firmará en forma individual con el aditamento de "socio-gerente". Se designa como socio gerente al señor Berta Adrián José.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: La sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el art. 94 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

\$ 108 319360 Abr. 6

---

**"M.S.G.CONSTRUCCIONES" S.R.L.**

CONTRATO

Por escritura N° 4 de fecha 17 de enero de 2017, pasada ante la Escribana Elisa Repetto Grondona de Rosario, Joaquín Sánchez, argentino, nacido 30 de Diciembre de 1986, apellido materno Schlatter, soltero, D.N.I. 32.803.320, estudiante, domiciliado en Mariano Moreno N° 2223, de la ciudad de Funes; Marcelo Cristian Gueglio, argentino, nacido 2 de Febrero de 1973, apellido materno Mariscotti, casado con Florencia Marta Spirandelli, D.N.I. 23.185.197, comerciante, domiciliado en Buenos Aires 833, Piso 8, Rosario; Sabrina Merighi, italiana, nacida 5 de mayo de 1965, de apellido materno Indaco, casada con Enrique Pascual Antigiovanni, sus labores, D.N.I. 92.219.739, domiciliada Ferreyra 1141 - Rosario; Leandro Carlos Abraham, argentino, nacido 29 de marzo de 1982, apellido materno Biscotti, soltero, D.N.I. 29.402.739, comerciante, domiciliado Uriarte 535 - Rosario; Cristian Adrián Moriconi, argentino, nacido 30 de Diciembre de 1975, apellido materno Cataldo, casado con María Caria Coscelli, titular D.N.I. 24.980.449, corredor inmobiliario, domiciliado Alvarez Thomas 1251 Rosario y Mario Marcelo Moriconi, argentino, nacido 26 de Octubre de 1973, apellido materno Cataldo, casado con Lorena Roxana Gómez, D.N.I. 23.462.834, comerciante, domiciliado en Avenida Fuerza Aérea N° 2350, de la ciudad de Funes efectuaron la reconducción de "M.S.G CONSTRUCCIONES" S.R.L.

Domicilio: Ciudad de Rosario con sede social Avenida Alberdi 1095.

Duración: Tres años a partir de su inscripción en el Registro Público.

Objeto: Cumplimentar la transferencia de dominio de las unidades vendidas y aún no escrituradas del edificio que ha construido la sociedad sito en calle José Ingenieros 1459 y 1460 - Rosario.

Capital: trescientos cincuenta mil pesos, dividido en 3.500 cuotas de \$ 100 suscripto por los socios en la forma siguiente: a) Joaquín Sánchez, 175 cuotas, valor nominal \$ 17.500; b) Márceolo Cristian Gueglio, 175 cuotas valor nominal \$ 17.500; c) Sabrina Merighi, 875 cuotas valor nominal \$ 87.500; d) Leandro Carlos Abraham, 875 cuotas valor nominal \$ 87.500; e) Cristian Adrián Moriconi, 700 cuotas valor nominal \$ 70.000; f) Mario Marcelo Moriconi, 700 cuotas valor nominal \$ 70.000.

Administración, dirección y representación: Será ejercida por los Socios Gerentes. La representación legal estará a cargo de los Socios Gerentes y obligará a la Sociedad la firma de los que se designen con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social.

Balance general y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

Designación de Gerente: Mario Marcelo Moriconi, D.N.I.23.462.834.

\$ 70 319372 Abr. 6

---

**EMEYT S.R.L.**

## MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por escritura N° 10 de fecha 16 de Febrero de 2017 pasada ante el Escribano René V. Brovedan y Registro, los socios de la sociedad Emeyt SRL: Claudio Rubén Sabioni, nacido el 18 de Enero de 1978, de apellido materno Barea, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.380.348 CUIL 20-26380348-6, y Natalia Monasterio, nacido el 11 de Septiembre de 1981, de apellido materno Accursi, titular del Documento Nacional de Identidad N° 28.678.820 CUIL 27-28678820-9, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en calle Luís Braile N° 726 Piso 1 de esta ciudad; modificaron el Objeto Social y Aumentaron el Capital social. Por lo que la cláusula del Objeto social quedo redactada en la siguiente forma:

Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Montaje industrial; b) Fabricación y armado de tableros eléctricos; c) Montaje y construcción de obras civiles; d) Celebrar todo tipo de contratos de transporte, bien sea para transportar mercaderías, cereales, oleaginosas, cargas generales y peligrosas, y demás enceres y elementos que sean parte del objeto de la sociedad. Se incluye el transporte de mercaderías propias y/o de terceros.- Y se modificó la cláusula quinta por aumento del capital social (de \$ 100.000 se aumento a \$ 350.000); quedando redactada en la siguiente forma; Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000), divididos en tres mil quinientas (3.500) cuotas de Cien pesos (\$ 100) cada una, cuyo importe es suscripto por los socios en la forma siguiente: a) Claudio Rubén Sabioni, suscribe mil setecientos cincuenta (1750) cuotas sociales con un valor nominal de Pesos Ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000) y b) Natalia Monasterio, suscribe mil setecientos cincuenta (1750) cuotas sociales con un valor nominal de Pesos Ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000).

Se agrega que: el plazo de duración es de 10 años desde su inscripción en el Registro Público Rosario; la Administración y representación esta a cargo del socio gerente Claudio Rubén Sabioni. El cierre del Ejercicio es el 31 de Diciembre de cada año y la fiscalización esta a cargo de todos los socios. El domicilio social es en la calle Luís Braile N° 726 Piso 1 de esta ciudad.

§ 70 319395 Abr. 6

---

### PROPERTY & MANAGEMENT S.R.L.

#### CESIÓN DE CUOTAS

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber, con relación a PROPERTY & MANAGEMENT Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el R.P.C. de Rosario con fecha 21 de marzo de 2014, al Tomo 165, folio 5627; no 322, que por instrumento de fecha 22 de noviembre de 2016, sus socios: Marcelo Héctor Navone, argentino, nacido el 19 de agosto de 1970, de apellido materno Sales, casado en primeras nupcias con María Fernanda Maldonado. Contador Público, titular del D.N.I. N° 21.620.303; CUIT 20-21620303-9, domiciliado en calle Santiago 938, Piso 9°, Dpto 01 de Rosario, y Marcelo Santiago Ayub, argentino, nacido el 11 de setiembre de 1970 de apellido materno Cece, casado en primeras nupcias con Carina Mabel Toro. Contador Público, titular del D.N.I. N° 21.578.911, CUIT 20-21578911-0, domiciliado en la calle Cullen 886 de Rosario, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales y las acciones y Oderechos que tenían y les correspondían sobre las cuotas de capital consistentes en (1000) cuotas de capital de v.n. \$ 100 cada una, representativas de (pesos cien mil) de capital, en favor de los cesionarios: Rodrigo David Ludueña, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1974, de apellido materno Vuoto. soltero, empresario, titular del D.N.I. 23.761.707 y CUIT N° 20-23761707-0, con domicilio real en calle Superi 2464 2 19 Monoblock 18 - Rosario, y Gonzalo Luis Ibañez, argentino, nacido el 30 de junio de 1959 de apellido materno Passerini casado en primeras nupcias con Elena Marta Mosto, de profesión Ingeniero Eléctrico, titular del DNI n° 13.588.141 y CUIT N° 20-13588141-0, con domicilio en calle Montevideo 1624 de Rosario, habiendo quedado los cedentes desvinculados de la sociedad, renunciando el señor Marcelo Ayub expresamente al cargo de socio gerente. Que los nuevos socios: Gonzalo Luis Ibañez, DNI N° 13.588.141 y CUIT N° 20-13588141-0 y Rodrigo David Ludueña, DNI 23.761.707 y CUIT N° 20-23761707-0, fueron designados formalmente en el carácter de Socios Gerentes, constituyendo domicilios especiales en calle Montevideo 1624 de Rosario. Se ha modificado el Contrato social en su cláusula Cuarta, que queda redactada del siguiente modo: "Cuarta: El capital social queda establecido en la suma de S 100.000 (cien mil), dividido en mil (1000) cuotas de capital de valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada una, suscripto e integrado en las siguientes proporciones por los socios: Gonzalo Luis Ibañez, la cantidad de seiscientas (600) cuotas sociales, representativas de pesos sesenta mil (\$ 60.000) de capital; Rodrigo David Ludueña la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales, representativas de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) de capital. Se asimismo se ha establecido la nueva sede social en calle Montevideo 1624 de Rosario. Todo lo cual da cuenta el Expediente n° 5474/2016 del Registro Público de Comercio de Rosario.

§ 90 319454 Abr. 6

---

### INDUSTRIAS PIÑERO S.R.L.

## MODIFICACIÓN DE CONTRATO

A los 23 días del mes de Febrero de 2017, Marcelo Luis Brachetta, de apellido materno Jurado, argentino, nacido el 31/10/1959, con D.N.I. N° 13.972.893, C.U.I.T. N° 23-13.972.893-9, con domicilio en calle Donado N° 132, casado en primeras nupcias con Clara Elena Carillo Bascary, comerciante; Guillermo Daniel Contesti, de apellido materno Remolins, argentino, nacido el 06/03/1951, con D.N.I. N° 8.444.700, C.U.I.T. N° 20-08.444.700-6, comerciante, casado en primeras nupcias con Alicia María Isabel Silvano con domicilio en calle Santiago N° 3619 y Jorge Raúl Del Zotto, de apellido materno Petrey, argentino, nacido el 19/11/1954, con D.N.I. N° 11.099.242, C.U.I.T. N° 20-11.099.242-5, comerciante, con domicilio en calle Brown N° 1828, piso 3° B, casado en primeras nupcias con Mónica Patricia Roberti, todos ellos de la ciudad de Rosario, únicos integrantes de la sociedad "INDUSTRIAS PIÑERO S.R.L.", constituida según contrato de fecha 10/04/2002, inscripta en Contratos al Tomo 153, Folio 6551, N° 684 en fecha 25 de Junio de 2002 con una duración de 10 años, modificado el 30/08/2012 según inscripción en el Registro Publico de Comercio en Contratos al Tomo 163, Folio 22915, N° 1440 prorrogándolo por un plazo de cinco años desde su inscripción, con un capital de Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) totalmente suscripto e integrado y modificado a su vez el 04/07/2016 con inscripción en Tomo 167, F° 15825, N° 1022 ceden y transfieren el total de su participación en el capital social de la empresa INDUSTRIAS PIÑERO S.R.L., CUIT 30-70.802.103-9 de 25.000 (Veinticinco mil) cuotas de capital de \$ 10 (Pesos Diez) de valor nominal de la siguiente manera: el señor Marcelo Luis Brachetta cede y transfiere al señor Norberto Walter Attorresi, D.N.I. 11.672.522, CUIT 20-11.672.522-4, soltero, comerciante, domiciliado en calle Laprida 4179 de Rosario la cantidad de 8.334 cuotas sociales por un valor de \$ 83.340, el señor Guillermo Daniel Contesti cede y transfiere al señor Norberto Walter Attorresi, D.N.I. 11.672.522, CUIT 20-11.672.522-4, 8.333 cuotas de capital por un valor de \$ 83.330 y el señor Jorge Raúl Del Zotto cede y transfiere 7.083 cuotas de capital por un valor de \$ 70.830 al señor Norberto Walter Attorresi y 1.250 cuotas sociales por un valor de \$ 12.500 al señor Matías Daniel Escalante, con D.N.I. N° 29.953.798 y C.U.I.T. N° 20-29.953.798-7, soltero, comerciante, nacido el 23/01/1983, argentino, con domicilio en calle Yrigoyen 689 de la localidad de Funes siendo en adelante los únicos socios de la firma INDUSTRIAS PIÑERO S.R.L. los señores Norberto Walter Attorresi y señor Matías Daniel Escalante. De este modo el Capital Social de 25.000 (Veinticinco mil) cuotas sociales de \$ 10 (Pesos Diez) cada una, es decir \$ 250.000 (Pesos Doscientos cincuenta mil) queda así conformado: Norberto Walter Attorresi con 23.750 cuotas de \$ 10 (Pesos Diez) cada una por un total de \$ 237.500 (Pesos Doscientos treinta y siete mil quinientos) y Matías Daniel Escalante con 1.250 cuotas de \$ 10 cada una por un total de \$ 12.500 (Pesos Doce mil quinientos), totalmente suscriptas e integradas. En este acto los Socios Norberto Walter Attorresi y Matías Daniel Escalante, acuerdan designar al señor Norberto Walter Attorresi como nuevo Socio Gerente con las atribuciones establecidas en esta Cláusula Sexta del Contrato Social. Se mantienen sin cambios las restantes cláusulas del Contrato Social original.

\$ 126 319393 Abr.0 6

---

### BEBINIÑOS S.R.L.

## MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22 de febrero del año 2017 el señor Sergio Ernesto Gulam, DNI 17.234.416 , CUIT 20-17234416-0 cedió las tres cuotas de capital de pesos mil cada una que tenía en la sociedad BEBINIÑOS S.R.L. a su consocio Manuel Ernesto Gulam, DNI 6.036.790, CUIT 20-06036790-7. Como consecuencia de la cesión de derechos el capital social de pesos treinta y seis mil queda conformado de la siguiente forma: el señor Manuel Ernesto Gulam la cantidad de treinta y tres cuotas sociales de pesos mil cada una y el señor Guillermo Alberto Gulam la cantidad de tres cuotas sociales de pesos

mil cada una.

Disolución Anticipada. Que por decisión unánime de los socios de fecha 24 de febrero de 2017 se ha decidido que la sociedad BEBINIÑOS S.R.L. se disuelva en forma anticipada en fecha 28 de febrero de 2017, habiendo sido designado liquidador, el señor Manuel Ernesto Gulam, DNI 6.036.790, CUIT 20-06036790-7.

\$ 48 319384 Abr. 6